

Junta de Examinadores de Filos. moral de  
la pretension de la Cruz de Oro p. la dñs.  
pena de Cruz de F. de 17 de sep. de 1801.

En Salamanca a 10 de mayo de 1801  
D. Rafael habiendo visto el acuerdo del Claustro  
de 17 de marzo de 1801 y los antecedentes de este negocio,  
acordaron informar a la Univ. q. mediante  
a la variacion de circunstancias en q. se  
hallaba el Colegio de Filosofia de Oro, y a que  
la pres. diploma no puede tener la con-  
secuencia que motivo la anterior reso-  
lucion del Claustro, para revocarse esta,  
y concederse la soliciion de dho. Cruz  
de Oro. Con lo que se concluyo esta J. de  
q. firmaron los dñs. Sres. y el dño.

M.º Rafael  
*[Signature]*

Amem.  
D. Genaro  
V.º S.º  
*[Signature]*

*[Vertical marginal notes]*  
D. Genaro  
V.º S.º  
D. Genaro  
V.º S.º  
D. Genaro  
V.º S.º



Impresso de Capimimms. do Sr. Filiof. do Alcaide  
17 de Sep. de 1801

Estendize

Amem  
D. M. M. M.  
D. M. M. M.

*[Signature]*

*[Faint, mostly illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page]*

